



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 109, fecha: jueves, 07 de Junio de 2018

## ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### AUTORIZACIÓN DE VERTIDO EDAR HORCHE

**1784**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia del AYUNTAMIENTO DE HORCHE, con NIF nº P1916900B y domicilio a efectos de notificación en Plaza Mayor, 1 - 19140 Horche, Guadalajara, el expediente relativo al procedimiento administrativo de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR de Horche, al reguero de la Madre (afluente del río Ungría), en el término municipal de Horche (Guadalajara).

Lo que, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y sus sucesivas modificaciones, se hace público a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, sita en la Avenida de Portugal 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 166.073/18.

#### NOTA EXTRACTO

Para el tratamiento de las aguas residuales, se ha proyectado una estación depuradora de aguas residuales con las siguientes características:



Ubicación de la EDAR:	Polígono 25, parcela 5259, t.m. de Horche. Coordenadas UTM (ETRS 89 - Huso 30) X = 495.370, Y = 4.490.434 (m).
Habitantes equivalentes diseño:	8.000 hab-eq.
Sistema de tratamiento:	<p>LÍNEA DE AGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra de llegada. Aliviadero de entrada con tamiz rotativo. Pozo de gruesos con cuchara bivalva. Reja manual de desbaste de gruesos. Pozo de bombeo de agua bruta (2+1R)</li> <li>• Pretratamiento compacto provisto de tamiz tornillo y desarenado-desengrasado aireado. Arqueta de regulación de caudal a biológico y medición de caudal mediante caudalímetro electromagnético. Aliviadero. Tanque de tormentas.</li> <li>• Reactor biológico tipo concéntrico aireado con difusores de burbuja fina y decantador secundario interior (2 líneas)</li> <li>• Medición de caudal de agua tratada mediante caudalímetro electromagnético. Arqueta de control</li> </ul> <p>LÍNEA DE FANGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recirculación de fangos.</li> <li>• Extracción de fangos en exceso. Espesador de gravedad. Deshidratación de fangos mediante centrífuga. Almacenamiento en tolva.</li> </ul>
Características emisión del vertido:	Urbano, correspondiente a 8.000 hab-eq. Sólidos en suspensión < 35 mg/l; DBO5 < 25 mg/l, DQO < 125 mg/l; Ntotal < 15 mg/l ; Ptotal < 2 mg/l
Volumen anual de vertido solicitado:	504.419 m3/año.
Punto de vertido:	El vertido se realizará al reguero de la Madre (afluente del río Ungría), margen izquierda, en las coordenadas UTM (ETRS 89 - Huso 30) X= 495.485; Y=4.490.317 (m). Polígono 25, parcela 9010, t.m. Horche (Guadalajara).

Madrid, 5 de junio de 2018. La Jefa de Servicio de Vertidos, Irene Martín Muñoz